RADICADO NO.: QUILLA-2026-0025047

BARRANQUILLA 4 febrero 2026.

DOCTORA
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Asunto: CAMBIO DE SUPERVISOR

Cordial saludo.

Respetuosamente, me permito solicitar el cambio de supervisor de los contratosen el marco de la plataforma **SECOP II** y relacionados a continuación, teniendo en cuenta que el funcionario Evilio Pabon quien se encontraba delegado para ejercer dicha supervisión actualmente no funge actualmente como funcionario en la planta global del distrito, situación que imposibilita la continuidad de las labores de seguimiento, control y verificación del cumplimiento contractual. En ese sentido, se solicita me sea designado como nuevo supervisor con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato, en observancia de los principios de **eficacia, responsabilidad y continuidad del servicio**, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

ITEM	NOMBRE	NIT	NUMERO DE CONTRATO
1	CORPORACION LIDERES IMPACTANDO VIDAS CON EXCELENCIA	901040587	CD-03-2026-4347
2	THE ONE BUSINESS GROUP S.A.S	901157410	CD-03-2026-4357
3	FUNDACION EKAMINAR	901784045	CD-03-2026-5124
4	FUNDACION SOCIAL PARA LA SALUD, EDUCACION Y EL DEPORTE	900583979	CD-03-2026-5282
5	FUNDACION NUEVO RENACER MUNDIAL	900473222	CD-03-2026-5338
6	CORPORACION ESTUDIOS CULTURALESPARA LA INVESTIGACION, GESTIONY ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	900762253	CD-03-2026-5802
7	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG	900928544	CD-03-2026-5803
8	FUNDACION SENDEROS Y DESARROLLO SOCIAL.	900179318	CD-03-2026-5121
9	FUNDACION SOCIAL Y EDUCACTIVA DEL CARIBE-SEDUCAR	901029246	CD-03-2026-5275
10	FUNDACION SOCIAL PARA LA SALUD, EDUCACION Y EL DEPORTE	900583979	CD-03-2026-5276
11	FUNDACION SOCIAL Y EDUCACTIVA DEL CARIBE-SEDUCAR	901029246	CD-03-2026-5801
12	FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS	900334689	CD-03-2026-6028
13	CORPORACION EDUCATIVA FORMAR		CD-03-2026-6405

Como consecuencia de lo anterior, asumiré la supervisión de los contratos atendiendo a lo consagrado en el Estatuto de Contratación Estatal (Ley 80/1993 y Ley 1474/2011), el Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla y demás normas vigentes, velando por la correcta ejecución de estos.

Quedo atento a su pronta y oportuna respuesta, así como al respectivo ajuste en la plataforma transaccional Secop II.

Atentamente,



ANGELO CIANCI DIAZ

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Aprobado el: 05/febrero/2026 10:12:30 p. m.

Hash: CI-f4ba6894bb1a6a18e3f780e81bfd0f282873a84e

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Liliana Patricia Rodriguez Chavez	lrodriguezch [04/febrero/2026 11:58:40 a. m.]
Aprobó	Angelo Cianci Diaz	acianci [05/febrero/2026 10:12:30 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.